

INFORME SECRETARIAL. En Bogotá D.C., a los siete (7) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), pasa al Despacho del Señor Juez el **PROCESO ORDINARIO No. 110013105032-2021-00547-00**, informando que Colpensiones allegó memorial acreditando el pago de las costas liquidadas y aprobadas. Sírvase Proveer.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO
Secretario

AUTO S -

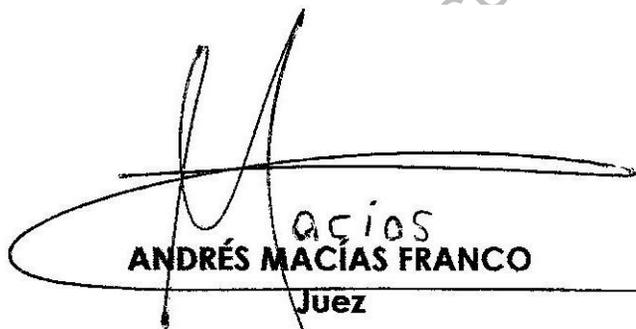
JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., doce (12) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Visto el informe secretarial que antecede el Despacho dispone:

1. **AGRÉGUESE** a los autos y póngase en conocimiento de la parte demandante las documentales obrantes en archivo 21 del trámite digital.
2. **REGRESEN** las presentes diligencias al archivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MACÍAS
ANDRÉS MACÍAS FRANCO
Juez